



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

Edificio Casa Regional de Cantabria

C/ Pío Baroja nº 10

28009 Madrid

Tfnos.: 915 492 370 – 915 492 376

www.febolos.es

info@febolos.es

CIRCULAR

Registro de Salida nº 00004

FECHA: 28 de ENERO de 2019	CIRCULAR Nº 5112
A: FF.AA	
ASUNTO: TORNEO PREMASTER NACIONAL BOWLING	

Estimados señores:

Por la presente les informo de la celebración del TORNEO PREMASTER NACIONAL DE BOWLING, tercer torneo valedero para la confección del Ranking Nacional.

1. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se celebrará durante los días 16 y 17 de febrero de 2019, en las instalaciones de BOWLING ILUSIONA Paterna y organizado por la Federación Valenciana de Bolos, por delegación de la Federación Española de Bolos.

2. PARTICIPACIÓN

El torneo lo disputarán los 32 primeros clasificados y las 12 primeras clasificadas de los Rankings Nacionales Absolutos correspondientes.

Se adjunta la lista de atletas clasificados/as y sus reservas.

En caso de existir bajas o renunciaciones, las mismas se completarán con las reservas publicadas al efecto. Todas las partidas son valederas para los Rankings Absolutos de la temporada 2018/2019.

Todas las partidas son valederas para la Lista de Promedios de la FEB de la temporada 2018/2019.

3. SISTEMA DE JUEGO

Habrán entrenamientos oficiales, voluntarios, el sábado 16 a las 09:00 horas, probándose los tres programas de aceitado del torneo. Media hora en cada uno de los patrones.

Los cuatro primeros pares de pistas tendrán el patrón "A", los cuatro siguientes el patrón "B" y los cuatro últimos el patrón "C". el último grupo de pistas será también de cuatro pares de pistas para que todos los jugadores puedan practicar todos los patrones.

Se jugarán 18 partidas distribuidas en **TRES** series de 6 partidas, utilizando tres patrones de aceite deferentes, que serán publicados con antelación, una vez cerrado el plazo de inscripción, siendo del Banco de Patrones de 38 a 44 pies (World Bowling Patterns).

Serie "A", sábado día 16 a las 12:00 horas, 44 jugadores/ras

Serie "B", domingo día 17 a las 09:00 horas, 44 jugadores/ras

Serie "C", domingo día 17 a las 13:00 horas, 44 jugadores/ras

ENTREGA TROFEOS: domingo día 17 a las 16:00 horas

Los cambios de pista serán cada partida saltando 2 pistas a la derecha en cada cambio.

En las dos primeras series los atletas se colocarán en pista de acuerdo a su posición en el Ranking Nacional antes de comenzar el Torneo.

En la **serie "A"** se sorteará la pista de inicio de los primeros clasificados masculinos, colocándose a continuación las clasificadas femeninas.

En la **serie "B"** los participantes iniciarán su serie 2 pistas a la derecha de donde terminaron su primera serie.

En la **serie "C"** los participantes iniciarán su serie por orden de clasificación de las 12 partidas anteriores, comenzando la primera clasificada de las mujeres en la pista 11 colocándose el resto a su derecha y el primero de los hombres comenzará en la pista 17 colocándose el resto a su derecha.

En caso de empate en el total de bolos entre dos o más atletas en la clasificación final, este se resolverá a favor del atleta con la mejor **tercera serie** del torneo, si persistiera el empate este se resolvería a favor del atleta con la mejor **segunda serie** del torneo y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

4.- EMPATES

Trofeo a los tres primeros clasificados en Categoría Femenina y Masculina.

5.- TROFEOS y PREMIOS

El sábado y el Domingo se comenzará a las 9.00 horas, jugándose el sábado (1) una serie de 6 partidas, y el domingo (2) dos series de 6 partidas, con mantenimiento entre cada una de ellas.

6.- HORARIOS DE JUEGO

El Ranking Nacional Absoluto es una clasificación individual scratch en las categorías masculina y femenina sacada de los resultados de los siguientes Campeonatos Nacionales:

Copa Presidente, Campeonato de España de Parejas, Premaster y Master Nacional.

8.- INSCRIPCIONES

Se realizarán directamente a la FEB en la dirección de correo bowling@febolos.es, remitiendo con fecha límite **el día 8 de febrero de 2019** escrito de inscripción en el que constará:

Nombre, dos apellidos y club al que pertenece el jugador/ra.

9.- PRECIO DE INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción será de **//80,00 €// (Ochenta euros)** que se abonarán directamente en la instalación antes de comenzar la 1ª serie.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

Práctica, retrasos y re-rack.

Los atletas tendrán 10 minutos de práctica al comienzo de cada una de las series de juego.

Se aconseja durante la práctica para que esta sea más fluida, el lanzamiento de una sola bola por atleta y turno, sin re-racks.

Si un atleta llega tarde a su serie, su puntuación empezará a contar a partir del frame que se esté disputando en ese momento en su par de pistas sin posibilidad de recuperar los frames perdidos.

Cada atleta tendrá derecho a 1 re-rack (replantar el set completo de bolos) por partida.

Si necesita más de uno deberá solicitarlo al delegado de la serie.

Cambios de pista.

Cuando todos los atletas de un par de pistas hayan terminado sus partidas en dichas pistas retirarán todas sus pertenencias para que los atletas que entran a jugar en dicho par de pistas puedan hacerlo de inmediato.

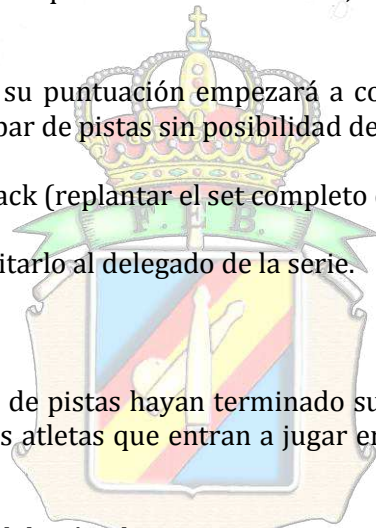
Si su pista de destino no está libre deberán almacenar sus pertenencias en una zona y de manera que no perturbe la concentración de los atletas que todavía están en el transcurso de sus partidas y siempre por detrás del área de juego.

Vestimenta.

Se ruega a los atletas que lleven una vestimenta adecuada. Es aconsejable llevar la camiseta del club al que se pertenece o en su defecto una camiseta de bowling con el nombre en la espalda.

Los hombres deberán llevar pantalón largo, las mujeres pueden llevar pantalón largo, falda, falda pantalón o pantalón short.

EN NINGÚN CASO ESTARÁ PERMITIDO EL USO DE PANTALONES VAQUEROS DE NINGÚN COLOR. Cualquier incumplimiento de esta norma resultará en cero bolos derribados mientras la infracción persista.



Alterar la superficie de una bola. –

La superficie de la bola puede ser alterada A MANO entre partidas, fuera del área de juego y siempre que esta acción no cause un retraso en el turno de juego del participante.

Aparte de la norma anterior, la superficie de la bola puede ser alterada solo en el pro-shop, entre series o durante los minutos de bolas de pruebas antes de la serie de juego.

Alterar la superficie de la bola durante una partida está prohibido y si la superficie es alterada durante una partida, la penalidad será de cero bolos derribados en esa partida.

Fumar o beber bebidas alcohólicas. –

Está prohibido fumar, beber bebidas alcohólicas o estar bajo su influencia durante la competición es decir durante el transcurso completo de una serie de juego.

En aquellos casos en que un jugador infrinja esta norma, será descalificado de la serie de juego durante la que se cometió la infracción.

Las bebidas no alcohólicas están permitidas siempre que se consuman fuera de la zona de juego.

La bebida o cualquier tipo de comida deberán almacenarse detrás de la zona de asientos de las pistas. Cualquier otro tema que no esté contemplado en las bases del torneo o en este anexo será juzgado por el delegado de la serie.



*ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL*



FEDERACION ESPAÑOLA DE BOLOS

RANKING NACIONAL

CLASIFICADAS PARA EL PREMASTER´S

ORD	COD	JUGADORAS	COPA PRESIDENTE			CTO PAREJAS			TOTAL RANKING		
			PART	BOLOS	MEDIA	PART	BOLOS	MEDIA	PARTT	BOLOS T	MEDIAT
1	519	JULIA INGLES INGRID	12	2275	189,583	12	2265	188,750	24	4540	189,167
2	507	DEL OLMO DE LA FUENTE SARA	12	2241	186,750	12	2249	187,417	24	4490	187,083
3	524	MAS LAZARO CRISTINA	12	2069	172,417	12	2327	193,917	24	4396	183,167
4	544	URBISTAZU MECQ GABRIELA	12	2104	175,333	12	2274	189,500	24	4378	182,417
5	505	CARTAGENA CASTEJON AURORA	12	1971	164,250	12	2344	195,333	24	4315	179,792
6	529	MUÑOZ HUERTA CAROLINA	12	2019	168,250	12	2212	184,333	24	4231	176,292
7	517	HORNERO ESCOURIDO OLGA	12	2087	173,917	12	2123	176,917	24	4210	175,417
8	526	MIR CUEVAS RAQUEL	12	2119	176,583	12	2077	173,083	24	4196	174,833
9	513	FRANCO BARRIOPEDRO TERESA	12	2084	173,667	12	2099	174,917	24	4183	174,292
10	538	SANCHEZ MONTERO MARIA ANGELES	12	2026	168,833	12	2087	173,917	24	4113	171,375
11	545	VASQUEZ MEGIA KEYLA	12	2062	171,833	12	2041	170,083	24	4103	170,958
12	508	DIAZ-TOLEDO ALBERT REMEDIOS	12	2075	172,917	12	1997	166,417	24	4072	169,667



CLASIFICADOS PARA EL PREMASTER'S

ORD	COD	JUGADORES	COPA PRESIDENTE			CTO PAREJAS			TOTAL RANKING		
			PART	BOLOS	MEDIA	PART	BOLOS	MEDIA	PARTT	BOLOST	MEDIAT
1	202	JIMENEZ CARRION RAUL	12	2642	220,167	12	2568	214,000	24	5210	217,083
2	244	MORENO ORZAEZ JAVIER	12	2517	209,750	12	2670	222,500	24	5187	216,125
3	131	BRICEÑO CAÑIZO LUIS JESUS	12	2699	224,917	12	2478	206,500	24	5177	215,708
4	139	CARDONA BURGUES ALVAR	12	2571	214,250	12	2594	216,167	24	5165	215,208
5	256	PASCUAL POTOT ERWIN	12	2582	215,167	12	2539	211,583	24	5121	213,375
6	229	MERELLES SANCHIDRIAN JAVIER	12	2506	208,833	12	2597	216,417	24	5103	212,625
7	272	QUEREDA FERRE LORENZO	12	2433	202,750	12	2611	217,583	24	5044	210,167
8	102	ACIN SAMANES ION	12	2468	205,667	12	2540	211,667	24	5008	208,667
9	122	BARRIOPEDRO GARNACHO PABLO	12	2511	209,250	12	2488	207,333	24	4999	208,292
10	130	BRICEÑO CAÑIZO JESUS DANIEL	12	2370	197,500	12	2623	218,583	24	4993	208,042
11	174	GARCIA JUAN ALEJANDRO	12	2546	212,167	12	2441	203,417	24	4987	207,792
12	250	ORCHE RODRIGUEZ RUBEN	12	2382	198,500	12	2597	216,417	24	4979	207,458
13	106	ALONSO FARRACES DANIEL	12	2493	207,750	12	2478	206,500	24	4971	207,125
14	173	GARCIA GONZALEZ IÑIGO	12	2445	203,750	12	2505	208,750	24	4950	206,250
15	171	GAMAZO BARRETO NOE RAMON	12	2323	193,583	12	2554	212,833	24	4877	203,208
16	224	MARTINEZ LLORIA MANUEL	12	2539	211,583	12	2271	189,250	24	4810	200,417
17	141	CASTILLO LEONGSON SAMUEL	12	2329	194,083	12	2449	204,083	24	4778	199,083
18	274	RAMONDE LORENZO JUAN CAMILO	12	2398	199,833	12	2337	194,750	24	4735	197,292
19	179	GOMEZ QUIRANTE FERNANDO	12	2419	201,583	12	2260	188,333	24	4679	194,958
20	285	ROSADO GARCIA JAVIER	12	2338	194,833	12	2331	194,250	24	4669	194,542
21	294	SANCHIS NAVARRO BORJA	12	2286	190,500	12	2367	197,250	24	4653	193,875
22	281	RODRIGUEZ SUANZES FRANCISCO J.	12	2338	194,833	12	2308	192,333	24	4646	193,583
23	298	SERRANO GARCIA OSCAR	12	2243	186,917	12	2383	198,583	24	4626	192,750
24	125	BERGANZA GARCIA GUILLERMO	12	2313	192,750	12	2304	192,000	24	4617	192,375
25	186	GONZALEZ SUAREZ PEDRO	12	2281	190,083	12	2316	193,000	24	4597	191,542
26	225	MARTINEZ SANCHEZ ESTEBAN	12	2320	193,333	12	2258	188,167	24	4578	190,750
27	258	PEREZ DIAZ DEL CERIO SERGIO	12	2220	185,000	12	2336	194,667	24	4556	189,833
28	300	SOLER ALBERT OSCAR	12	2269	189,083	12	2285	190,417	24	4554	189,750
29	182	GONZALEZ CANTERO JULIO	12	2243	186,917	12	2305	192,083	24	4548	189,500
30	273	RAMIREZ ESTEBAN JOSE ANTONIO	12	2256	188,000	12	2269	189,083	24	4525	188,542
31	107	ALONSO PERLA JUAN PABLO	12	2230	185,833	12	2288	190,667	24	4518	188,250
32	162	ESCABIAS CHAVES ANTONIO JOSE	12	2267	188,917	12	2250	187,500	24	4517	188,208